

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO		I-CMI-06
	Trabajos de jardinería		Rev.01
			Fecha de emisión
			23/may/2024

1. OBJETIVO

Proporcionar los lineamientos y actividades a realizar para mantener en óptimas condiciones los jardines y áreas verdes de los bosques urbanos que integran la Agencia.

2. ALCANCE

Aplica para el personal que conforma las cuadrillas de trabajo de infraestructura responsable de realizar y/o supervisar trabajos de mantenimiento a los jardines y áreas verdes a cargo de la Gerencia de Conservación y Mejoramiento a la Infraestructura o de la empresa subcontratada para realizar la actividad.

3. TÉRMINOS O DEFINICIONES

- 3.1. Agencia:** Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.
- 3.2. Áreas verdes:** Es todo lugar acondicionado con hierba, flores, árboles, bancos u otros elementos decorativos o de mobiliario urbano, destinado al adorno o al uso por parte de las personas.
- 3.3. Cuadrilla de infraestructura:** Equipo de trabajo integrado por personal operativo conformado por Supervisores y Operadores de Generales, Auxiliares y Chóferes para realizar trabajos de mantenimiento a la infraestructura, en los diferentes bosques urbanos.
- 3.4. Desbroce:** Es la acción de quitar la broza de un terreno. En jardinería, se refiere a la eliminación de malas hierbas, zarzas o pequeños arbustos.
- 3.5. Encargado de cuadrilla:** Líder de cuadrilla que da indicaciones diarias de trabajo a su cuadrilla correspondiente.
- 3.6. Poda:** Consiste en suprimir brotes y ramas y se realiza con diversos fines: Proporcionar fuerza y vigor a las plantas y estimular el crecimiento. Mejorar su desarrollo y floración. Para orientar el crecimiento y proporcionar una distribución equilibrada de las ramas.
- 3.7. Riego:** Consiste en aportar agua al sustrato, para que las plantas (hortalizas, pastos, hierbas, ornamentales, etc.) puedan crecer y/o desarrollarse.

4. REFERENCIAS

- 4.1. NOM-004-STPS-1999:** Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura de Servicios Generales	 Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura	 Administrador General

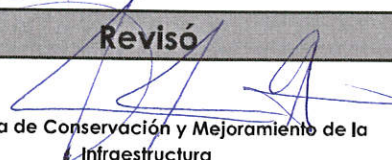
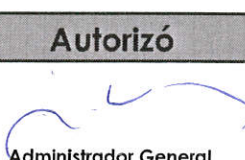
Paseo del Torreón 2130. Col. Colinas de San Javier.
C.P. 44660 Guadalajara, Jalisco, México.
Tel:3396888595.

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO	
	Trabajos de jardinería	I-CMI-06
		Rev.01
		Fecha de emisión 23/may/2024

- 4.2. **NOM-009-STPS-2011:** Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
- 4.3. **NOM-017-STPS-2008:** Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- 4.4. **NOM-027-STPS-2008:** Actividades de soldadura y corte - Condiciones de seguridad e higiene.
- 4.5. **NOM-029-STPS-2011:** Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- 4.6. **NOM-033-STPS-2015:** Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados.

5. INSTRUCCIONES

- 5.1. Como parte de las actividades rutinarias del personal adscrito a la Gerencia de Conservación y Mejoramiento de Infraestructura, se lleva a cabo el mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de los bosques urbanos que integran la Agencia, ya sea por personal propio o subcontratado.
- 5.2. En los bosques urbanos en los que no se cuenta con personal fijo de la Agencia destinado para realizar la actividad, se tiene personal de empresas externas que realizan el mantenimiento de áreas verdes, el cual, es supervisado por personal de la Gerencia de Conservación y Mejoramiento de Infraestructura, conforme se establece en el procedimiento de **Servicios Generales y Externos P-CMI-03** y estos trabajos se realizan bajo la normatividad vigente aplicable.
- 5.3. Las actividades realizadas para el mantenimiento de las áreas verdes son las siguientes:
- 5.3.1. **Podas:**
- **Con tractor podador giro 0:** Se realiza en todas las áreas abiertas para hacer el corte del pasto.
 - **Desbroce:** Detallado fino de machuelos, cajetes y alrededor de infraestructura como estancias. Se hace con la desbrozadora.
 - **Desbroce de áreas rústicas:** Limpieza con desbrozadora en áreas de difícil acceso para el tractor, como taludes y pistas. No es desbroce fino, consiste en despejar el área por seguridad de los usuarios.
- 5.3.2. **Plantación de arreglos:** Se hace la reposición de plantas ornamentales.
- **Mantenimiento de arreglos:** Podar y quitar la maleza al rededor de la planta y aflojar la tierra.
- 5.3.3. **Riego:**
- **Por aspersión:** Se realiza por medio de aspersores presurizados con bombeo o línea

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura de Servicios Generales	 Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura	 Administrador General

Paseo del Torreón 2130. Col. Colinas de San Javier.
C.P. 44660 Guadalajara, Jalisco, México.
Tel:3396888595.

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO		I-CMI-06
	Trabajos de jardinería		Rev.01
			Fecha de emisión
			23/may/2024

directa a la red municipal de agua potable. Se realiza diariamente en periodo de estiaje. El mantenimiento de la bomba se realiza conforme al instructivo **Hidráulico**.

- **Con pipa:** Se abastece la cisterna móvil, se traslada la unidad al área de riego. La persona auxiliar de riego se baja de la unidad y pone en operación la motobomba y se aplica el riego a las áreas determinadas.
- **Manual:** Se colocan mangueras en salidas colocadas estratégicamente dependiendo la superficie de riego. Una vez que cubra con un espacio adecuado, esta se instala a la conexión rápida en un periodo aproximado de 20 a 30 minutos para que riegue la zona. Después se cambia de zona, hasta completar el área establecida.

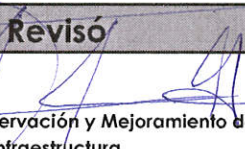
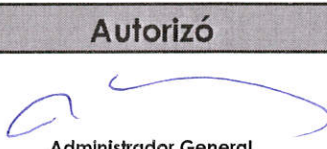
5.4. En temporada de estiaje la actividad de riego se realiza diariamente, esta actividad en temporada de lluvias se suspende.

6. ANEXOS

Documento	Código	Tipo de documento (interno y/o Externo)	Tiempo de retención	Disposición final	Lugar temporal de almacenamiento	Formato (Electrónico/Físico)
Servicios Generales y Externos	P-CMI-03	Interno	1 año	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	(Electrónico/Físico)

7. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción de cambios	Fecha de revisión
00	Documento de nueva creación	31/Julio/2023
01	se agrega en "Referencias" las normativas	23/Mayo/2024

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura de Servicios Generales	 Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura	 Administrador General

Paseo del Torreón 2130. Col. Colinas de San Javier.
C.P. 44660 Guadalajara, Jalisco, México.
Tel:3396888595.

